

Cambio en la orden que regula la jornada escolar

Vicente Sebastián

La Consejería de Educación pretende el cambio del voto del personal laboral de los centros como colectivo independiente de forma que su posición no pueda bloquear la adopción de la jornada continua cuando padres y profesores estén de acuerdo. La Federación de Enseñanza se pronuncia a favor de esta modificación siempre y cuando se garantice el actual pacto de estabilidad y se negocien avances significativos en las condiciones de trabajo del personal laboral de los centros.